

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El/La Departament d'Informàtica, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **declara la conformidad con las condiciones expresadas** en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado en fecha actual y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): OT2 - Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TICs
- Objetivo Específico (OE): Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities
- Línea de Actuación (LA): Conectar con fibra óptica el ayuntamiento con todos los equipamientos municipales de la ciudad e instalación de wi-fi en todos ellos
- Nombre de la Operación: BROADBAND - Instalación y ampliación de WIFI en todos los equipamientos públicos municipales
- Código de la Operación: ZPTY9144
- Resumen de la Operación:
Actualmente el Ayuntamiento ofrece servicio wi-fi público en zonas muy delimitadas (salas de actos, salas de estudio, teatros, zonas de atención al público) ubicadas en 15 equipamientos municipales. El sistema actual está en funcionamiento desde el año 2011 y, debido a la evolución tecnológica del sector, estos dispositivos están totalmente obsoletos y amortizados, y no pueden ofrecer funcionalidades equiparables a las que ofrecen los dispositivos que actualmente existen en el mercado, que permiten la configuración de varias redes lógicas diferenciadas, pudiendo hacer un uso corporativo del sistema wi-fi paralelo e independiente del uso público.

Con el objetivo de ofrecer al ciudadano un servicio wi-fi estable y de calidad cuando visita los equipamientos municipales, se propone renovar el sistema wi-fi existente y ampliarlo para dar servicio en todo el equipamiento, evitando así problemas de itinerancia entre zonas de cobertura y zonas de sombra. Esta posibilidad se extenderá a todos los equipamientos que actualmente no disponen de este servicio.

El sistema wi-fi total contemplaría el servicio en 41 equipamientos y estaría formado por unas 200 antenas aproximadamente, así como de un programa de administración y gestión de este sistema que permita tener control sobre la correcta utilización del mismo, garantizando el cumplimiento de la normativa y reglamentación vigente, así como disponer de datos estadísticos de su uso para poder adecuar el sistema, en todo momento, a las necesidades de la ciudadanía.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.